



# ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

## COMARCA DE LA LITERA/LLITERA

5629

### ANUNCIO

La Sra. Presidenta de la Comarca de la Litera/la Llitera, en uso de las atribuciones que la ley le otorga ha dispuesto:

- Aprobar las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes que a continuación se relacionan:

PUESTO	REGIMEN	GRUPO	CD	OPE 22	PLAZAS N.º
Auxiliar de Residencia	LABORAL	C2	14	6	38-39-42 43-48-118
Auxiliares de Residencia - F. Discontinuos	LABORAL	C2	14	6	106-107-108 115-116-117

- Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en la sede electrónica <https://lalitera.sedipualba.es> de la Comarca de la Litera/la Llitera.
- Publicar el anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, siendo la fecha de este anuncio la que servirá como inicio del cómputo del plazo de 20 días hábiles para la presentación de instancias.
- Ordenar que se habilite el trámite correspondiente para la presentación de solicitudes a través de la sede electrónica <https://lalitera.sedipualba.es> de la Sede de la Comarca de la Litera/la Llitera.

Binéfar, 27 de octubre de 2023. La Presidenta de la Comarca, Tania Solans Raluy.